

nistas de «Índice Multimedia, Sociedad Anónima» a cambio las acciones representativas del capital social de esta última sociedad, para el estampillado de su nuevo valor nominal, en el domicilio social de «Índice Multimedia, Sociedad Anónima». Las nuevas participaciones de «Multiprensa Holding, Sociedad Limitada» tendrán plenos derechos políticos y económicos a partir de la fecha de su emisión. No existen en la compañía escindida ni en la sociedad beneficiaria participaciones con derechos especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, ni obligacionistas, ni trabajadores. No ha intervenido experto independiente en la escisión de conformidad con el artículo 94.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades que participan en la escisión. Los acreedores y accionistas de las compañías tienen derecho a obtener de las mismas el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, y durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión los acreedores de las compañías podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de enero de 2001.—El Presidente.—3.747. 2.ª 26-1-2001

INFOGLOBAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Bernardino Obregón, 25, el próximo 23 de febrero de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 24 de febrero, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, al objeto de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre el contencioso con T. T. T. ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid.

Segundo.—Conclusión acuerdo industrial T. T. T.
Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de enero de 2001.—El Consejo de Administración.—3.698.

INMOBILIARIA VALL D'ANEU, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria el día 17 de enero de 2001, acordó el aumento del capital social en la suma de 10.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 10.000 acciones, de 1.000 pesetas cada una, pudiendo los accionistas ejercitar su derecho de suscripción preferente, a razón de 5 acciones nuevas por cada 11 antiguas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, mediante solicitud a la administración social y desembolso íntegro de su valor nominal en efectivo en el momento de la suscripción.

Barcelona, 22 de enero de 2001.—El Administrador único, José Beso Fornales.—3.975.

LA CASOTA, S. A.

Se convoca a los accionistas de «La Casota, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social de la entidad, sito en el Puig (Valencia), avenida de la Paz, sin número, el día 11 de febrero de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 12 de febrero de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nueva redacción de Estatutos y redenominación del capital en euros.

Segundo.—Cambio del órgano de administración, pasando a consejo de administración y nombramiento de sus miembros.

Tercero.—Facultades a un miembro del consejo para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Puig, 19 de enero de 2001.—El Administrador solidario.—3.962.

LA HACIENDA DE BAQUERO, S. L.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 20 de marzo de 2000 se procedió a la disolución y liquidación de la compañía, que presenta el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería (Caja)	418.032
Total Activo	418.032
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Resultados ejercicios anteriores	- 581.968
Total Pasivo	418.032

Barcelona, 21 de diciembre de 2000.—El Liquidador, Juan José Pérez Baquero.—3.390.

LA LUZ, S. A.

(Terminal de contenedores)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en la sede social el próximo día 12 de febrero de 2001, lunes, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente 13 de febrero, martes, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Recursos y acciones. Acuerdos a adoptar.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros y reenumeración de las acciones con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que se encuentra a disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, la documentación que establece el artículo 144, a), de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la referida documentación, así como pedir su entrega o envío gratuito, conforme previene el artículo 144, c), de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Díaz Torres.—3.956.

MÁXIMA MARKETING GLOBAL, S. L. L.

Convocatoria de Junta

Se convoca a los socios de la sociedad «Máxima Marketing Global, S. L. L.», a Junta general de socios, que se celebrará en el paseo de la Castellana, 33, 6.ª planta, de Madrid, a las once horas, en primera convocatoria, el próximo día 12 de febrero de 2001 y, en segunda, el día 13 de febrero de 2001, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Apertura del periodo de liquidación.

Tercero.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidador de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 51 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de enero de 2001.—Los Administradores mancomunados.—4.001.

MESILL PRODUCTOS, S. A. L. (Sociedad absorbente) COMERCIAL MESILL, S. A. (Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de estas sociedades, celebradas el día 29 de diciembre de 2000, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas compañías, mediante la absorción por «Mesill Productos, Sociedad Anónima Laboral», de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el 29 de diciembre de 2000 y con la extinción sin liquidación de «Comercial Mesill, Sociedad Anónima», y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente, con efectos desde el día 1 de enero de 2001.

Los socios y acreedores tienen derecho a examinar los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zarautz, 5 de enero de 2001.—El Administrador único de las compañías «Mesill Productos, Sociedad Anónima Laboral», y «Comercial Mesill, Sociedad Anónima», Dabi Sagarna Arrizabalaga.—3.222.

MULTICINES NEPTUNO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 21 de febrero de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor externo de la entidad que proceda a auditar los ejercicios contables de 1997, 1998 y 1999 y dictamine sobre todos los gastos extraordinarios incluidos en el mismo.

Segundo.—Cese del señor Presidente, elección, en su caso, de nuevo Presidente. Cese del Secretario. Elección, en su caso, de nuevo Secretario.

Tercero.—Ratificación por parte de la Junta de las actuaciones llevadas a cabo por los apoderados doña Celia López-Aguado Moral y don Filomeno Martínez Aspe.

Cuarto.—Decisión de la Junta acerca del pago previsto en el laudo arbitral firme dictado por el árbitro don José del Villán Álvarez.

Quinto.—Responsabilidad de los gastos que se produzcan a la entidad a consecuencia de la reclamación judicial de honorarios del Letrado don Miguel Sánchez Gallegos, gastos judiciales y costas por recurso de apelación formulado contra sentencia del Juzgado de Primera Instancia número 11, por indemnización efectuada a don Jorge Argente Álvarez por despido improcedente, por indemnización a Hermanos Argente, Comunidad de Bienes por rescisión de contrato y por reclamación de gastos de comunidad de propietarios de Centro Comercial Neptuno.

Sexto.—Procedencia de verificar una zona de evacuación común con nuevo complejo cinematográfico.

Séptimo.—Designación del Consejero que, en representación de la sociedad eleve a públicos los acuerdos que se tomen.

Granada, 17 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Damián García Ledesma.—3.198.

NUGAGO PESCA, S. A.

Edicto-convocatoria judicial de Junta general

Don Ángel Jesús Ortiz Gippini, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cangas,

Hago saber: Que por resolución de fecha 8 de enero de 2001, dictada en el expediente número 231/00 de este Juzgado, se ha acordado convocar judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad anónima Nugago Pesca, al amparo del artículo 101 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, según solicitud de socios, que representan el 25 por 100 de capital social, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de febrero de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, en la calle Agualevada, Coiro, Cangas, con el siguiente orden del día y conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Censura de la gestión social.
2. Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior.
3. Aplicación de los resultados del ejercicio.

Cangas, 11 de enero de 2001.—El Secretario.—3.398.

PALACIO PERSA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 13, de fecha 18 de enero de 2001, página 1469, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto f) donde dice: «La representación de fincas comerciales», debe decir: «La representación de firmas comerciales».—1.618. CO.

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 14 de diciembre de 2000 adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en la cuantía de 25.782,90 euros, dejándolo establecido en 1.802.891,82 euros. La reducción se realizará mediante la amortización de 2.145 acciones pertenecientes a la propia sociedad.

Quart de Poblet, 16 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.696.

PEDRO ROMERO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, Trاسبolsa, hoy 84, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), en primera convocatoria, a las doce horas del día 24 de febrero de 2001, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, vencimiento 31 de agosto.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aumento del capital social en la cuantía que estime la Junta, por nuevas aportaciones dinerarias, con modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Los accionistas, presentes o representados, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o pedir la entrega o envío gratuito a los domicilios que consten en la sociedad.

Se citan expresamente:

1. Las cuentas anuales, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión.
2. El informe de Auditoría.
3. La propuesta de aumento de capital y de correspondiente modificación estatutaria y el informe justificando dicha propuesta.

Sanlúcar de Barrameda, 22 de enero de 2001.—Íñigo Romero de Bustillo, Secretario del Consejo de Administración.—3.970.

PÉREZ VOZMEDIANO, S. A.

La Junta general, celebrada el día 31 de diciembre de 2000, de la entidad «Pérez Vozmediano, Sociedad Anónima», ha acordado la disolución y liquidación de la misma, conforme al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	58.259.491
Total Activo	58.259.491
Pasivo:	
Capital social	30.000.000
Resultados acumulados	28.259.491
Total Pasivo	58.259.491

Madrid, 31 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—3.377.

PROMOTORA PENYALS, S. A.

Doña Covadonga Sola Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Palma de Mallorca, convocatoria Junta general de accionistas de «Promotora Penyals, Sociedad Anónima», número 6016/00, promovido por don Julio Teruel Martínez.

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la entidad «Promotora Penyals, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Palma de Mallorca, calle Molineros, 14, segundo, el día 14 de marzo de 2001, a las diez horas, siendo presidida

por don Julio Teruel Martínez, quien actuará asistido del Secretario que los asistentes designen en la Junta con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997, el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999. Aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Disolución y liquidación de la compañía. Nombramiento, en su caso, de liquidador/es. Aprobación del Balance de liquidación.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Y hace constar el derecho que asiste a todos los socios de examinar, en el domicilio social, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los citados documentos y cuentas.

Palma de Mallorca, 12 de enero de 2001.—La Juez.—La Secretaria.—3.714.

RECUBRIMIENTOS ELECTROLÍTICOS DE CANTABRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 23 de enero de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 27.898,42 euros, dejándolo fijado en 236.541,58 euros, mediante la amortización de 4.642 acciones propias adquiridas por un importe total de 200.009.854 pesetas, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo como finalidad a los únicos efectos mercantiles la restitución de aportaciones. La reducción se ha realizado con cargo a la cuenta de reservas libres y dotándose una reserva indisponible por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas.

En Guarnizo (Cantabria), 23 de enero de 2001.—El Administrador único.—3.985.

RULAI, S. L.

(Sociedad absorbente)

PRIMA VÍA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

«Rulai, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, y «Prima Vía, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, acordaron en sus respectivas Juntas generales universales, celebradas ambas el día 10 de agosto de 2000, la fusión por absorción de las mismas, en cuyo acuerdo fijaron el 1 de enero de 2000 como el día de comienzo de que las operaciones de la absorbida sean consideradas realizadas por la absorbente. Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de ambas mercantiles a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de dichas sociedades, en el plazo y términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de septiembre de 2000.—El Administrador de «Rulai, Sociedad Limitada» y «Prima Vía, Sociedad Anónima».—3.507.